



Chapela, 2 de agosto de 2012

## **COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

Muy señores nuestros:

PESCANOVA, S.A. (“**PESCANOVA**”), de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, por medio de la presente, comunica el siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

En relación con el aumento de capital con derecho de suscripción preferente de PESCANOVA, cuya nota sobre las acciones fue inscrita en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 10 de julio de 2012, PESCANOVA comunica que:

- En el día de hoy se ha otorgado la correspondiente escritura del aumento de capital.
- En consecuencia, el capital social de PESCANOVA, que hasta la fecha ascendía a 116.683.524 euros, representado por 19.447.254 acciones ordinarias, de 6 euros de valor nominal cada una, pasa a ser de 172.426.308 euros, representado por 28.737.718 acciones ordinarias, de 6 euros de valor nominal cada una.
- En los próximos días, una vez quede inscrita la escritura pública de aumento de capital en el Registro Mercantil de Pontevedra, se realizarán los trámites oportunos para que las acciones de nueva emisión sean inscritas en los registros contables de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear) y admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid y Bilbao, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

Atentamente,

Fdo.: Alfredo López Uroz  
Dirección Administración



## **INFORMACIÓN IMPORTANTE**

Esta comunicación no es un folleto y los inversores no deben suscribir acciones de nueva emisión de PESCANOVA, S.A. o adquirir los derechos de suscripción preferente salvo sobre la base de la información contenida en el folleto informativo de la emisión.

Esta comunicación no constituye una oferta para vender o una solicitud de oferta para la suscripción de derechos de suscripción preferente o acciones nuevas emitidas en relación con el Aumento de Capital en ninguna jurisdicción en la que dicha oferta o solicitud sea ilegal o, en su caso, hasta que se hayan cumplido los requisitos que sean aplicables a tal efecto.

Ni el contenido de la página web de PESCANOVA, S.A., ni ninguna página web accesible a través de hipervínculos en la página web de PESCANOVA, S.A., se entiende incorporada a, ni forma parte de, esta comunicación.

La distribución de esta comunicación y/o el folleto informativo y/o la transmisión de derechos de suscripción preferente y/o acciones nuevas en jurisdicciones distintas de España pueden estar restringidos por la legislación aplicable. Las personas que tengan acceso a esta comunicación deberán informarse sobre dichas restricciones y respetarlas. Cualquier incumplimiento de estas restricciones puede constituir un incumplimiento de la legislación sobre mercado de valores de las referidas jurisdicciones.

Esta comunicación no es una oferta de venta de valores en los Estados Unidos de América. Las nuevas acciones y los derechos de suscripción preferente no podrán ser ofrecidos o vendidos en los Estados Unidos de América sin que se hayan registrado previamente allí, salvo que resulte de aplicación alguna exención de registro.

PESCANOVA, S.A. no tiene intención de registrar el Aumento de Capital en los Estados Unidos ni en ninguna otra jurisdicción distinta de España.